Bogotá D.C. 16/10/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO

Supervisor: ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ

Número del contrato o convenio: CMC 273-2020 **Nombre Contratista:** **GRUPO POSEIDON GM SAS**

Plazo de duración del contrato o convenio: CINCO (5) MESES

Fecha de inicio: 31/07/2020 **Fecha de terminación:** 31/12/2020

Objeto del Contrato: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA SUPERSOLIDARIA

Orden	OBLIGACIONES	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Suministrar los materiales eléctricos, sanitarios, de plomería y ferretería, así como los elementos para efectuar el mantenimiento requerido en las condiciones de calidad exigidas para realizar los mantenimientos y arreglos en las sedes de la entidad, de conformidad con lo solicitado por el supervisor del contrato.	X		El proveedor cumplió con la entrega de los artículos solicitados en el pedido No. 01, entregado el 10 de Agosto.
2	Suministrar a la entidad cualquier elemento no contemplado en la lista de materiales del presente proceso y que requiera la Superintendencia de la Economía Solidaria. Ante esta situación, el supervisor del contrato deberá presentar dos (2) cotizaciones una de ellas del contratista, con la finalidad de promediar las mismas con el objeto de determinar el precio del elemento.	X		Para el primer pedido no se realiza de artículo no contemplados
3	Ofrecer una garantía de calidad sobre cada uno de los elementos objeto de esta contratación, mínimo de un (1) año, contado a partir del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.	X		En los documentos de presentación de la oferta, el proveedor se compromete a la garantía de los elementos suministrados
4	Suministrar materiales nuevos, originales y no re manufacturados de acuerdo con las especificaciones técnicas.	X		Lo elementos recibidos son nuevos.
5	Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos que se ocasionen con la entrega de los elementos requeridos, se encuentren o no contemplados en la lista de materiales objeto del contrato.	X		El proveedor cumplió con la entrega de los elementos requeridos en la sede de la Supersolidaria en el horario y fecha establecido de entrega.

6	Reemplazar en caso de daño total o parcial de alguno o varios de los elementos entregados, por otro de iguales o mejores características de acuerdo con la atención de pedidos (urgentes, normales y generales), en un tiempo máximo, así: - Pedidos urgentes atendidos y entregados en menos de un (1) día hábil después de recibida la solicitud - Pedidos normales atendidos y entregados en menos de dos (2) días hábiles después de recibida la solicitud. - Pedidos generales atendidos y entregados en menos de tres (3) días hábiles después de recibida la solicitud.	X		En los documentos de presentación de la oferta, el proveedor se compromete al cambio de los elementos suministrados. Respecto a las fechas de entrega por temas de la pandemia del Covid-19, se presentaron cuarentenas obligatorias que impidieron la entrega en los días establecidos. Fueron por causas ajenas al proveedor.
7	Contar con las instalaciones adecuadas para el almacenamiento y protección de los elementos.	X		El proveedor cuenta con las instalaciones para el almacenamientos de los productos ofertados
8	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.	X		En el cobro de la factura FBP #13514, cumple con los precios establecidos en la oferta presentada
9	Entregar los productos en los horarios establecidos en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas una vez hecho el requerimiento por parte del Supervisor del contrato al contratista. Los elementos deberán ser entregados en las instalaciones de la SUPERSOLIDARIA de lunes a viernes de 9 a 11 a.m y de 2 a 4 p.m previo requerimiento del supervisor del contrato, sin que esto ocasione sobrecostos para la SUPERSOLIDARIA, sin perjuicio de los pedidos urgentes, normales y generales que deben ser atendidos en los tiempos señalados para tal efecto.	X		Respecto a las fechas de entrega por temas de la pandemia del Covid-19, se presentaron cuarentenas obligatorias que impidieron la entrega en los días establecidos. Fueron por causas ajenas al proveedor. Cumplió la entrega en los horarios establecidos en la sede de la Torre Bancolombia.
10	En caso de devolución por parte de la entidad por no cumplir con alguna de las condiciones de la oferta, el contratista deberá entregar un producto de iguales o mejores características sin que esto ocasione sobrecostos para la SUPERSOLIDARIA en un tiempo no superior al día hábil siguiente.	X		En la primera entrega el proveedor procedió al cambio de elementos que no cumplían con lo establecido y fue entregado posteriormente, cumpliendo los días de cuarentena establecidos para recepción de estos.
11	Las demás que le sean solicitadas por el supervisor del contrato, en desarrollo del objeto contractual.	X		Ha cumplido con lo solicitado por parte de la Entidad

Mediante la presente y en mi calidad de supervisor del contrato, el contratista **GRUPO POSEIDON GM SAS** cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato No. CD- 273-2020.

El proveedor **GRUPO POSEIDON GM SAS,** cumplió cabalidad con sus obligaciones, de esta manera cumple para el trámite de pago de la factura.

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de Octubre de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALEXANDER VARGAS GONZÁLEZ
Profesional Universitario Código 2044 Grado 11
Supervisor Contrato CMC-273-2020